

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS SOBRE “Ley estatal de Financiación de Transporte Público, financiación de TUVISA.”**

### **Justificación:**

El transporte público colectivo urbano es un elemento clave del funcionamiento de las ciudades; es uno de los principales motores de las grandes urbes, ya que garantiza la movilidad de todos los ciudadanos.

Un buen sistema de transporte público significa una movilidad urbana más eficiente y un mayor y mejor desarrollo económico en las ciudades. El transporte público es garante de la equidad social pues es el único medio que garantiza el derecho a desplazarse libremente y en igualdad de condiciones, independientemente de las circunstancias del usuario.

El transporte público es cuatro veces más económico que el privado y representa, además, uno de los pilares básicos para conseguir que la movilidad en las ciudades sea más sostenible: con el transporte público se logran ciudades más limpias, más seguras, más sociales y menos contaminadas, pues el sistema contribuye, indudablemente, a la eficiencia energética y a la reducción de los niveles de contaminación. Los problemas de congestión y calidad del aire se agravan: la circulación de vehículos a motor en las ciudades es responsable del 70 por ciento de los contaminantes que se emiten a la atmósfera y, en concreto, del 40 por ciento del dióxido de carbono; la congestión y los atascos generan enormes costes anualmente. La solución ha de venir de manos del transporte colectivo; de lo contrario, no vendrá.

Es el momento de ponernos al mismo nivel que el resto de países de Europa y es momento de que el Estado apueste por el transporte público urbano. El transporte público es una necesidad de primer orden para un desarrollo sostenible y, como tal, debe ser considerado una prioridad a todos los niveles. No es válida la excusa de que no hay recursos económicos para afrontar estas aportaciones y lanzar esta necesaria Ley de Financiación: en los últimos años hemos visto una política de inversiones en infraestructuras que, en muchos casos, no respondía a las verdaderas necesidades de este país ni sus ciudadanos.

España es el único gran país europeo que no cuenta con una Ley estatal de Financiación de Transporte Público. La única referencia en este sentido queda recogida en la Ley Reguladora de

Bases de Régimen Local que, desde el año 1985, determina que los municipios con más de 50.000 habitantes deben prestar un servicio de transporte colectivo. En la disposición adicional decimoquinta invita a que los Presupuestos Generales del Estado incluyan crédito a favor de las entidades locales para este propósito.

En el caso concreto de Vitoria-Gasteiz se dan una serie de paradojas que afectan directamente a la empresa municipal de transportes, TUVISA, y que aumentan la incertidumbre sobre su futuro.

- La ya mencionada falta de financiación estatal, acentuada puesto que la disposición decimoquinta de la LBRL hace mención explícita a los casos del País Vasco y Navarra y al cupo para restringir posibles subvenciones (el cupo de Álava al estado fue de 148.300.000 € en 2015).
- Por otro lado, Gobierno Vasco (1409.500.000 € de aportación Alavesa) vuelca todo su esfuerzo en dotar de financiación propia y exterior al tranvía (representa el 30 por ciento del transporte de personas en la ciudad frente al 70 de TUVISA), mientras obvia a la empresa municipal aunque ambos sistemas de transporte son urbanos. Otro tanto pasa con Diputación Foral de Álava, que cofinancia con 2,6 millones la ampliación del mismo.
- A estas dos circunstancias se suma una tercera, a día de hoy la Green Capital no dispone de un plan de Movilidad Sostenible aprobado en pleno, ni siquiera en junta de Gobierno, por lo que las posibilidades de solicitar ayudas o subvenciones allí donde la hubiera se reducen a cero, curioso si tenemos en cuenta el déficit de esta empresa (casi 17 millones de aportaciones municipales sobre un presupuesto total de 25, con una aportación de 0 € de otras administraciones).

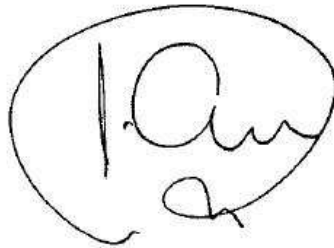
Por todo ello, el grupo municipal de Podemos en el ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, insta al Pleno a:

1. Reclamar por parte de la Administración Central del Estado una mayor implicación en la financiación del transporte urbano colectivo. Consideramos urgente iniciar la redacción y tramitación de una Ley de Financiación de Transporte Público, que incluya

la participación de todos los niveles de gobierno en coherencia con las recomendaciones de la Unión Europea.

2. Instar a Gobierno Vasco y a Diputación Foral de Álava a dotar, dentro del ámbito competencial que a cada institución corresponde, de financiación a empresas públicas de transporte colectivo de viajeros de la comunidad autónoma.
3. Solicitar al Gobierno Municipal y a los grupos políticos municipales la tramitación y aprobación, a la mayor brevedad factible, del plan de movilidad sostenible de Vitoria-Gasteiz que permita, entre otros objetivos, el acceso a financiación de TUVISA.

Vitoria-Gasteiz; a 30 de septiembre de 2016



Fdo. Juan Cerezuela Mirón  
Concejal de Podemos